



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 19/2016

En Laja, a 05 de julio de 2016, siendo las 10:38 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 19 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 30 de junio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5230)
- Modificación Presupuestaria DAEM (Prov.5231)

Enviada con fecha 01 de julio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 19-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 13 al 17 de junio 2016
- Informe N° 03 DAF de fecha 01.07.2016 (Prov.5333)
- Convenio entrega SSBiobio a Municipalidad de Laja
- Información de cursos Gestión Global (Prov.5073)

Entregada en sesión de concejo:

- Informe N°3/2016 Encargada de Transparencia de fecha 01.07.2016 (Prov.5.337)
- Sr. Espinoza copia decretos alcaldicios solicitados N°s 920, 937, 1014, 1176, 1225, 1281, 1689, 2033, 3635, 3374, 3683, 3684, 3909 y 4029.-
- Sr. Ponce copia decretos alcaldicios solicitados N°s 920, 1277, 1915, 1916, 2276, 2306, 2367, 2840, 2845, 2964, 3683, 3684 y 3958.-
- Carpeta con documentos de gestión, proyecto Quesería de Quiebrafrenos, por señor Jorge Sáez Ivaca, Encargado de proyecto.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°16/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 13 al 17 de junio 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5230)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.5231)
- 6.- Sanción RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES (Prov.5333)
- 7.- Sanción CONVENIO ENTREGA DE INMUEBLE A BIEN DE USO PÚBLICO SERVICIO SALUD BIO BIO A MUNICIPALIDAD DE LAJA.
- 8.- Exposición proyecto "CONSTRUCCIÓN EJE CÍVICO CALLE FREIRE Y ESPACIO PÚBLICO AV. BALMACEDA" de la comuna de Laja.
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 16/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°16/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Enviado a señores(as) concejales en correspondencia de fecha 01.07.2016, calendario Escuela Alta Dirección Municipal 2016 meses junio – agosto de seminarios y pasantías nacionales e internacionales de Gestión Global. (Prov.5073)
- Entregado en sesión Informe N°3 de la Encargada de Transparencia de la Municipalidad de Laja de fecha 01.07.2016, que adjunta nómina de solicitudes de información pública ingresadas el año 2016 (Prov.5.337)
- Lectura carta de la Asociación Iajina de Canotaje de fecha 28 de junio de 2016, que informa participación y resultados de los deportistas en control selectivo nacional clasificatorio al Campeonato Mundial Juvenil realizado en la localidad de Curauma, región de Valparaíso el sábado 25 de junio. (Prov.5150)

Sr. Alcalde, bueno primero que nada para que estén en conocimiento de los resultados que tuvieron los jóvenes cuando fueron a Curauma a la competencia clasificatoria porque tuvieron una subvención municipal, según la última parte, que pena que haya que estar dando explicaciones todas las veces, porque parece que la gente no entiende mucho, el campeonato que se hizo aquí en Laja, es un campeonato de escuelas, no es un campeonato de clubes ni de asociaciones, es un campeonato de escuelas y todos los chicos que participan aquí en Laja son de las escuelas, porque tenemos que pedirles permiso a los clubes, a los clubes lo que hay que hacer es invitarlos que vayan a ver el evento, eso se hizo y no es necesario mandarles una misiva con tanta anticipación, por lo tanto la confusión está en que no quieren entender que hay dos cosas diferentes, las escuelas formativas son para que los jóvenes aprendan el arte del deporte, cualquiera que sea, y las asociaciones, los clubes son competitivos, son para competir.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 13 AL 17 DE JUNIO 2016

Sr. Espinoza, solicita copia decretos alcaldicios N° 4.236, 4.257 y 5.239.-

Sr. Serra, solicita copia decretos alcaldicios N° 4.164 y 4.165.-

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 4.135.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5230)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5230), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva del decreto alcaldicio de fecha 14 de junio, el cual instruye la devolución de \$1.065.200.- a la Subsecretaría de Desarrollo Regional correspondiente al saldo del programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Plan de Mejoras 2015 Municipalidad de Laja, entonces para ello nosotros tenemos que trasladar los recursos que estaban en la cuenta 22 bienes y servicios de consumo, ítem

11 servicios técnicos y profesionales disminuyendo en \$1.066.000.- y trasladarlos al subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 03 a otras entidades públicas, entonces no es otra cosa que un traslado de una cuenta a otra. Además tenemos el Memo 247 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de junio el cual solicita trasladar recursos del centro de costos correspondiente al Programa Acompañando a Nuestros Adultos Mayores y se solicita disminuir \$1.100.000.- de la cuenta premios y otros y trasladarlos a la cuenta asistencia social a personas naturales por lo tanto corresponde también a otro cambio de cuenta.

Sr. Alcalde, no se incluyen más recursos, solo hay movimiento, eso es.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, dice a las monitoras, ¿monitoras de talleres?

Sr. Alcalde, son cuidadoras.

Sr. Espinoza, ¿cuidadoras de qué?

Sr. Alcalde, de abuelitos.

Sr. Espinoza, no dice así, por eso estoy consultando.

Sr. Alcalde, claro, son monitoras, son cuidadoras, son asesoras, pero son las que están al cuidado en forma más directa.

Sr. Serra, ¿cuántas personas son Alcalde?

Sr. Alcalde, diez, ¿aprobamos la modificación?

Acuerdo N° 112/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	(1.066)
	11		Servicios técnicos y profesionales	(1.066)
24			Transferencias Corrientes	(1.066)
	01		Al sector privado	-
		007	Asistencia Social a personas naturales	1.100
		008	Premios y Otros	(1.100)
	03		A otras Entidades públicas	1.066
		099	A otras Entidades públicas	1.066

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.5231)

Memo N° 20 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 28 de junio de 2016 (Prov.5231), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Esta modificación tiene como tres partes, primero estamos incorporando un nuevo proyecto de capacitación para las escuelas urbanas y rurales con financiamiento de la empresa CMPC, es continuación del proyecto que se está ejecutando pero los cursos quinto y sexto, en ese sentido se incorporan al presupuesto \$15.885.000.- que es por las donaciones de las empresas

CMPC, incorporamos también al presupuesto recursos por \$289.643.000.- que corresponden al aporte que hace el Gobierno Central para el Programa de Retiro Voluntario de los Profesionales de la Educación de la Ley 20.822, \$139.126.000.- es el aporte y \$150.517.000.- es el anticipo a subvención que corresponde financiar a la Municipalidad de Laja para pagar las indemnizaciones por años de servicio, en total suman \$289.0000.000.-, entonces estamos incorporando ingresos al presupuesto por \$305.528.000.- en gastos en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, estamos aumentando el ítem 04 materiales de uso y consumo por \$9.000.0000.- que es un requerimiento del Liceo Héroes de la Concepción para financiar mayores gastos en material didáctico y está con financiamiento disminuyendo otras partidas que lo vamos a ver al final, tenemos también el subtítulo 22 bienes y consumos servicios técnicos profesionales que es la capacitación de \$15.885.000.- que financia la Empresa CMPC y que la realiza la Fundación CMPC; en el subtítulo 23 prestaciones de servicios sociales ítem 01, estamos incorporando en el presupuesto los valores para dar cumplimiento al Plan de Retiro de la Ley 20.822 que es un total de 15 profesores que se acogen a retiro este año, y en subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, equipos informáticos \$9.000.000.- estamos financiando en material didáctico para el liceo y esta es una petición expresa del liceo, fondos SEP, esa es la modificación.

Sr. Espinoza, Alcalde quería preguntarle al señor Lastra porque siempre he tenido esa duda, cuando fui educador y ahora es tema también que atañe a las colegas para que tengan claro que se retiran, antiguamente a las personas cuando se retiraban se les pagaba una cantidad de dinero, un mes por año de servicio y llegó un momento en que se empezó hablar de esto de incentivo al retiro y se hablaban de tantos millones y después se aumentó, ahora también, cuál es la Ley que regula o que dice, por favor porque se habla de una cantidad de millones para las personas que se retiren, pero resulta que eso no es tal, por qué, porque si fuera la cantidad de millones serían pongámosle diez millones por incentivo y lo que le corresponde por años de servicio que fueran ocho millones serán dieciocho millones, pero se actúa de tal manera que la persona tiene un bono por retiro de veinte millones, se le resta la cantidad de mes por año y lo que le pagan son los veinte millones y ese mes por año queda inserto dentro de ese bono, yo quisiera saber en qué Ley está eso.

Sr. Lastra, es la Ley 20.822, esa Ley regula y norma el procedimiento para el Plan de Retiro.

Sr. Alcalde, claro, los recursos han sido variables en cuanto a los bonos que se les hace entrega pero no han sido variables los recursos que por derecho laboral lo tienen, entonces siempre se habla del total, pero es dividir no más.

Sr. Espinoza, yo consultaba porque siempre se habla de un bono al retiro, pero resulta que la Ley le paga a uno por mes por año hasta cierta cantidad, ¿cierto?, y claro ese bono no es tal ¿cierto?, es la diferencia que se produce entre el mes por año y lo otro.

Sr. Alcalde, lo que pasa que el bono es una cosa variable, ese bono se ha ido dando por incentivo, que tenga sentido el irse, pero la Ley solo le faculta los 11 meses.

Sr. Lastra, claro lo que pasa es que no todos los profesores tienen indemnización por años de servicios, la indemnización por años de servicios que se les paga a los profesores hoy día es la que corresponde a los regidos por el Código del Trabajo, desde el año 81 al 91 esos años que se rigieron por el Código del Trabajo y todos los profesores que ingresaron posteriormente o empezaron a trabajar ya con el Estatuto Docente no tienen indemnización por años de servicio, el Estatuto Docente no contempla ese beneficio para los profesores y hay algunas normas especiales que se le asignan y le dan indemnización por años de servicio, pero son normas especiales, pero la norma general si el profesor, por ejemplo jubila e ingresó posteriormente al año 91 no tiene indemnización por años de servicios.

Sr. Alcalde, por eso es que le contábamos antes que habían profesores que no habían entrado en esas fechas que entraban después y que podían haber venido de traslado de alguna u otra forma podían retirarse con 30 años de servicio no sacaban ningún peso, solo su jubilación.

Sr. Espinoza, yo consulta señor Alcalde, señores Concejales, porque cuando se habla en la televisión, cuando se habla a nivel general, se habla que hay un incentivo de dieciséis millones para que los profesores se vayan y no es así porque el incentivo puede ser ocho millones, lo otro es por las leyes laborales, lo que corresponde.

Sr. Alcalde, es que en el estricto rigor es incentivo igual porque no es como en la caja antigua que por Ley había que pagarles los años de servicios a toda la gente estaba establecido ahí, esto no porque es para un segmento de los profesores no más, el resto no tiene derecho a ese incentivo, o sea para el resto es un incentivo el total que se les da.

Sr. Lastra, claro.

Sr. Espinoza, eso es lo que no se dice.

Sr. Alcalde, ¿alguna otra consulta, aprobamos la modificación?

Acuerdo N° 113/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.						
				INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.528	0
	01			AL SECTOR PRIVADO	15.885	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	289.643	00
		003		De la subsecretaría de educación	289.643	
			002	Otros aportes	139.126	
				999 Otros	139.126	
			003	Anticipos de la Subvención de escolaridad	150.517	
				TOTALES	305.528	0

				GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.885	
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.000	
	11			Servicios técnicos y profesionales	15.885	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	289.643	
	01			Prestaciones Previsionales	289.643	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9.000
	06			Equipos Informáticos		9.000
				TOTALES	314.528	9.000

6.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES (PROV.5333)

Informe N° 03/2016 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes de fecha 01.07.2016 (Prov.5333), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Encargada de Rentas y Patentes expone: Les vengo a presentar como todos los semestres la solicitud para renovación de patentes de alcoholes de acuerdo a la providencia 5333 de fecha 01 de julio 2016, correspondiente al período de julio de 2016 a enero del 2017, tenemos tres puntos, el primero estamos presentando 75 locales para renovación de patentes de alcoholes, de los cuales aquí en el Informe dice 5 no han presentado los documentos, pero eso era en el día 1° de

julio, ayer nos ingresó otra solicitud de la señora Benedicta del Carmen Albornoz es el Rol 4-023 que tiene dos asteriscos, ella esta con sus documentos ingresados ayer, por lo tanto son cuatro locales que no han presentado sus documentos. Segundo punto, la señora Virginia Mercedes Pacheco Soto está en proceso de regularización de su patente, esta es una patente limitada, un depósito de bebidas alcohólicas, nos presentaron los documentos para transferencia el día viernes y ayer nos ingresó el documento que faltaba en el punto de abajo de inicio de actividades y contrato de arriendo vigente, por lo tanto estaría solamente pendiente los contratos de arriendo, y por último el punto 3, local sin factibilidad de renovación de patente de alcohol de acuerdo a lo estipulado en la sesión de Concejo N° 2 del 12 de enero de 2016, el acuerdo 11, el de la señora Pascuala Araya Araya de Diuquín, no se presentó documentación de arriendo, de posesión del terreno, por lo tanto no se está cumpliendo con uno de los requisitos que es indispensable para su funcionamiento, por lo tanto ese local no estaría en condiciones para ser renovado.

Sr. Alcalde, bueno en el fondo usted viene a ver todas las patentes que cumplen requisito para ser renovado.

Sra. Arroyo, exactamente.

Sr. Serra, una consulta Alcalde en el caso de la señora Araya de Diuquín, si ella presentara los papeles después de esta, ¿puede renovar o queda obsoleto?

Sr. Alcalde, ¿hasta cuándo hay plazo para renovar las patentes?

Sra. Arroyo, hasta el 31 de julio.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, con la señora Pascuala Araya, la señora de Diuquín, ella me manifestó que había viajado a Bienes Nacionales y que había traído un documento, yo hable hace como dos días con ella.

Sr. Alcalde, yo les explique aquí un poco la otra vez el problema que había, apelamos incluso apelé varias veces, porque esto ya es histórico, a que se le diera la posibilidad de la patente porque para mí, siempre que no cayéramos en una irregularidad legal, porque para mí era mucho más aceptable que hubiera una persona con patente y que contribuyera a la Municipalidad en algo, pero no tanto eso, sino que haya una patente de alcohol que da seguridad la venta de alcoholes en ese sector, si no hay una patente de alcohol simplemente clandestinos van a proliferar, es como todas las cosas, las patentes ayudan a que haya un orden en la venta de esos productos, porque es mucho más fácil para Carabineros o para los Inspectores, fiscalizar una patente autorizada que fiscalizar un local clandestino, entonces era por mantener un poco el orden del sector, pero naturalmente tenemos que ver nosotros si realmente no vamos a caer en una irregularidad, ahora es muy difícil que logren el certificado válido porque la Ley es clara, dice que los bienes públicos no se pueden sanear y ese es un bien de Ferrocarriles del Estado y no son saneables, entonces lo que puede recibir de Bienes Nacionales es un Certificado, por presión, que ingresó los documentos pero eso ¿qué le acredita?, nada, la resolución la van a dar cuando le digan, no da lugar al saneamiento, ahora por eso es que es una cuestión de criterio si ese documento se acepta, el Abogado está acá tendrá que verlo, yo vuelvo a repetir, para la Municipalidad y para el bien de la tranquilidad de todos es preferible que haya una patente abierta porque hay una vía de control de Inspectores y de Carabineros, si no hay una patente abierta o autorizada simplemente el vino se va a vender igual, pero no lo vamos a poder fiscalizar, es más difícil.

Sr. Serra, la contribuyente la cual está a nombre de ella, está fallecida, también hay un tema de familia.

Sr. Alcalde, también es que una cosa va con la otra, ¿qué es lo que pedimos nosotros? es que acrediten que su local está autorizado para vender alcohol y para que esté autorizado tiene que acreditar que soy dueño o arrendatario, ese es el cuento, cómo pido permiso al Servicio de Salud que me autorice si no cumple con todos los requisitos, al Servicio de Salud también tengo que demostrarle que es mío o tengo un documento de arrendamiento.

Sr. Sanhueza, Alcalde consulta, lo que pasa es que bueno usted está en conocimiento y todos el señor Serra también, hemos estado en contacto con el señor que es hijo de la señora que antiguamente tenía la patente, el tema está en que si él por casualidad se consiguiera que Ferrocarriles le entregue un contrato de arriendo ahí le facilita las cosas y puede.

Sr. Alcalde, pero tiene que sacar patente nueva si él no tiene patente, si esto no es una herencia.

Sr. Sanhueza, pero no es una patente limitada Alcalde, en este caso con un contrato de arriendo él podría acceder a solicitar una patente posterior, pero cuando arregle el tema de la propiedad a eso me refiero, porque mi pregunta es ¿de cuándo esta este requisito?, ¿por qué la señora obtuvo la patente entonces, cómo?, ¿antes no era necesario acreditar?

Sr. Alcalde, antes, normalmente cuando no habían registro de los locales comerciales ante Obras, todo el mundo sacábamos patente, me incluyo, sacábamos patente porque estábamos ubicados en un lugar y demostrábamos que ahí había una casa no más, pero no se olviden que después se empezó a exigir que las casas tenían que estar registradas en la Municipalidad con la autorización de construcciones y urbanismo y ahí empezaron a aparecer esas exigencias, pero esas exigencias corrían para los que se instalaban no para los que estaban, pero después, no sé cuándo, el año 2010, no sé cuándo, apareció esta regla que no estaba antes que hay que renovar la documentación o tener al día la reactivación del local todos los años, esto apareció ahora poco, debe ser una Ley, pero antes no se pedía eso.

Sra. Araneda, Alcalde, si mal no recuerdo esta es la tercera vez que vemos este tema en este período, y la última vez que aprobamos fue con el compromiso de que se cumplieran los plazos para cumplir con todos los requisitos que exige la Ley, lamentablemente esta familia no ha podido cumplir con eso por lo tanto no corresponde que lo aprobamos, sin embargo entiendo que una vez que saneen esa parte ellos pueden optar, si ahora pierden esta patente pueden optar a otra.

Sr. Alcalde, señora María Isabel, lo que le hemos dicho siempre a la gente, hay patentes limitadas que se pueden hacer negocios con ellas, hay patentes de restaurant que el que hace negocio con ella es que no sé por qué, porque si cumple con los requisitos, el otro día no más hablaba con una gente que pagaron cuatrocientos mil y tantos pesos por una patente, les dije pero por qué regaló esa plata cuando usted cumple con los requisitos igual y la Municipalidad se la va a dar igual y va a pagar cuánto cincuenta, sesenta mil pesos, pero la gente confunde esas cosas, todas las patentes no son limitadas, ustedes saben lo que significa no dar una patente cuando cumple con todos los requisitos, está coartando la libertad de trabajo. Ahora vuelvo a repetir, a mí me gustaría Abogado saber ¿se cae en una sanción, en un abandono de deberes, en alguna razón que nos prive que esa patente nosotros la hagamos cumplir el cien por ciento de los requisitos?

Sr. Reveco Asesor Jurídico, expresamente en la Ley 19.225 el código vigente de alcoholes señala que otorgar una patente que no cumple con los requisitos, incurre no solamente el Alcalde sino también los Concejales que lo aprueben en notable abandono de deberes.

Sr. Alcalde, más claro que nada, pero esto es una antesala no más, porque la señora todavía tiene mal o bien la tiene pagada hasta el 31 de julio. Eso es entonces, ¿se aprueban las patentes que cumplen con todos los requisitos para renovarla?

Sra. Arroyo, son 75 en total menos 4.

Acuerdo N° 114/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes de la comuna de Laja, con la abstención del señor Alcalde don José Pinto Albornoz, en la N° 29 por grado de parentesco (hijo) don JOSE PROBISTO PINTO ALARCÓN, dirección Balmaceda N° 101, Rol 4-0102.-

N°	DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
1	MANUEL RODRIGUEZ N° 402	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	4-0008	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	LOS OLIVOS N° 217	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL CARMEN	4-0009	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	GABRIELA MISTRAL N° 204	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	4-0010	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	SAN MARTIN N° 2079, ALTOS DEL LAJA	FERNANDEZ PALACIOS MARIA GENOVEVA	4-0011	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	BALMACEDA N° 140	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRA	4-0013	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	SANTA ELENA N° 1568, ALTOS DEL LAJA	NUÑEZ NUÑEZ MARICELA	4-0014	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	O'HIGGINS N° 01	LEAL VALENZUELA RODOLFO	4-0017	RESTAURANT
8	WALDEMAR SCHULTZ, RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0020	RESTAURANT
9	MATHEY N° 427	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN TOMAS	4-0022	RESTAURANT
10	LOS CARRERA N° 113	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL CARMEN	4-0023	RESTAURANT
11	SAN MARTIN N° 621	INOSTROZA ALARCON SEFERINA DEL CARMEN	4-0027	RESTAURANT
12	MANUEL RODRIGUEZ N° 309	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	4-0038	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	CAUPOLICAN N° 559	GODOY URRA VICTOR GABRIEL	4-0039	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	VOLCAN COPAHUE N° 691	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	4-0043	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
15	ALESSANDRI N° 1 RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICO	4-0044	HOTEL
16	BALMACEDA N° 210	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA.	4-0060	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	LOS RIOS N° 246	PINTO FIGUEROA VICTOR MANUEL	4-0065	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	KM. 6, RUTA Q-90	VEGA PEREZ CARMEN	4-0081	CABARET
19	LOS RIOS N° 469	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	4-0082	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	KM. 4, RUTA Q-90	ALARCON BARRALES LEOVALDO	4-0083	DISCOTECA
21	BALMACEDA N° 265	SUC. JULIO MUÑOZ AVENDAÑO	4-0084	HOTEL
22	LAS VIÑAS N° 225	ARRIAGADA CEA YESSICA MAGALY	4-0085	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	LOS RIOS N° 710	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	4-0089	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	LOS RIOS N° 639	ACUNA MARTINEZ MARIA ESTER	4-0093	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
25	BALMACEDA N° 256	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	4-0097	RESTAURANT
26	LOS RIOS N° 468	SEGUEL JANA HERALDO HERNAN	4-0098	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	HIJUELA POCO A POCO, P. PERALES	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	4-0100	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	SAN MARTIN N° 271	PEREZ VASQUEZ RAUL DANIEL	4-0101	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	BALMACEDA N° 101	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	4-0102	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
30	MANUEL RODRIGUEZ / LAUTARO	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS MERCEDES	4-0105	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
31	FRESIA N° 231	DÍAZ VALDEBENITO LILIA DEL CARMEN	4-0112	CASA PENSION
32	LOS CHORRILLOS N° 210	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER ALEJANDRO	4-0118	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	CAUPOLICAN N° 505	SOC. COMERCIAL CARTES E INOSTROZA LTDA.	4-0122	RESTAURANT
34	BALMACEDA N° 646	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	4-0131	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
35	O'HIGGINS N° 111	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	4-0132	RESTAURANT
36	GABRIELA MISTRAL N° 591	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	4-0133	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	LAS GUIAS N° 221	GUZMAN GARCIA ALVARO RODRIGO	4-0134	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
38	BALMACEDA N° 201	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	4-0135	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
39	QUINTA CIPRIANA N° 85	RIOS MONTERO VERONICA ANGELICA	4-0137	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
40	SICILIA N° 146 VILLA CAPPONI	GALLEGOS FLORES BERNARDITA	4-0138	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
41	COLO COLO N° 661	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	4-0141	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
42	SAN MARTIN N° 765	DEL RIO MARAMBIO SILVANA JAQUELINE	4-0142	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
43	O'HIGGINS N° 99	SOC. COMERCIAL TELY SUR LTDA.	4-0144	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
44	KM. 7, RUTA Q-90	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	4-0150	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
45	LOS TILOS N° 418	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	4-0153	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
46	BALMACEDA N° 534	BADILLA FIGUEROA HERNAN	4-0154	RESTAURANT
47	KM. 3 ½, RUTA Q-90	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	4-0156	DISCOTECA
48	BALMACEDA N° 77	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	4-0158	RESTAURANT
49	GABRIELA MISTRAL ESQ. SAN MARTIN	SANTANDER MUÑOZ PAMELA ANDREA	4-0160	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
50	MATHEY N° 357	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	4-0161	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	PUNTA ARENAS N° 117	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	4-0162	RESTAURANT

19/2016
Secretaría Municipal

52	RIO BIO BIO N° 200, VILLA LAJA	MARTINEZ FIGUEROA CELIA MONICA	4-0168	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
53	VOLCAN LONQUIMAY N° 413	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	4-0171	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	LOS RIOS N° 695	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	4-0173	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
55	BALMACEDA N° 62	RENDIC HERMANOS S.A.	4-0174	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
56	GABRIELA MISTRAL N° 692	JUVENAL ANDRES JARA DIAZ	4-0175	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
57	CAUPOLICAN N° 506	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	4-0176	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
58	EL ESFUERZO N° 15	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	4-0180	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
59	ARTURO PRAT N° 287	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	4-0181	RESTAURANT
60	BALMACEDA N° 646, 2° PISO	TORO MUNOZ FRANCIA MAGALIS	4-0182	RESIDENCIAL
61	COSTANERA SUR N° 499	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	4-0183	RESTAURANT
62	ARTURO PRAT N° 507	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	4-0185	RESTAURANT
63	PARCELA CASA BLANCA, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0186	RESTAURANT
64	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0187	HOTEL
65	SERRANO N° 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	4-0188	RESTAURANT
66	O'HIGGINS N° 43	CAMPOS PALAVECINOS HECTOR ULISES	4-0189	RESTAURANT
67	KM. 3, RUTA Q-34	BARRA MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN	4-0190	DISCOTECA
68	ARTURO PRAT 479	COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LTDA.	4-0192	SUPERMERCADO
69	LUIS CRUZ MARTINEZ 286	SAAVEDRA DIAZ FRANCISCO ALFREDO	4-0194	RESTAURANT, SALA EVENTOS Y BANQUETERÍA
70	HIJUELA LOS PERALES SECTOR RUCAHUE	FONSECA CONTRERAS LUIS HUMBERTO	4-0195	QUINTA DE RECREO
71	AV. LOS RIOS N° 2.099, KM. 4	PEREZ MONTOYA ANA ELIZABETH	4-0196	RESTAURANT

7.- SANCIÓN CONVENIO ENTREGA DE INMUEBLE A BIEN DE USO PÚBLICO SERVICIO SALUD BIO BIO A MUNICIPALIDAD DE LAJA.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja, expone: Cuando la Municipalidad de Laja recibió el Lote correspondiente al aeródromo, se subdividió Lote 1, Lote 2 y Lote 3, enseguida quedó el Lote 1 subdividido como el 1°, Lote 1 B y Lote 1C, el Lote 1B fue transferido, fue permutado al Servicio de Salud de Bio Bio para la construcción del actual Hospital Juan Lobos Krause, dentro de ese Lote quedó un espacio de terreno proyectado como calle que une la Avenida Los Ríos con Avenida Celulosa y que precisamente afecta la parte, en este caso, vendría a ser el lado norponiente del inmueble donde se emplaza esta calle, así fue permutado, así fue adquirido, todos los instrumentos de planificación territorial dentro de esos las aprobaciones del Loteo forman parte de lo que se denomina el Plan Regulador de la Comuna, así que por lo tanto si una persona adquiere un inmueble en el cual está contemplado, proyectado una calle asume la obligación de respetar esa calle proyectada y lo que corresponde allí es la expropiación y/o urbanización que tenga que hacer el propietario del terreno al abrir la calle, pues bien en este caso se faculta a la Municipalidad para celebrar convenios con los propietarios afectados y de esta manera facilitar el proceso de expropiación para no llegar a esto y en este caso lo que está haciendo el Servicio de Salud Bio Bio precisamente es entregar en forma gratuita al uso público el retazo de terreno correspondiente a la calle que une. Traspasa la propiedad corresponde al Lote 1 B y que une la Avenida Celulosa con Avenida Los Ríos, el compromiso del Servicio de Salud Bio Bio está estampado en esta Minuta de Convenio de Entrega de bien de uso público y en el cual se señala cual es el tramo, cuales son los retazos y que es lo que corresponde a las medidas del Lote específico por el cual se estaría entregando a calle, la única obligación es que este inmueble que se entrega solamente puede ser destinado a calle y por lo tanto una vez recepcionado por la Municipalidad debe utilizarla como tal, no hay otras obligaciones de por medio, la entrega va a ser gratuita, es decir, no se le va a pagar al Servicio de Salud Bio Bio por la eventual expropiación y es lógicamente para empezar a proyectar lo que pudiera ser eventualmente la ampliación del otro retazo de terreno aledaño que se está permutando también con el Servicio de Salud una vez que queden regularizados todos los procedimientos del mismo Servicio de Salud a nivel, regional o nacional.

Sr. Alcalde, primero este es un retazo que se le saca a la propiedad del Servicio de Salud pero que es colindante con el terreno municipal actualmente, pero ahora claro nos entregan en forma gratuita ¿pero ustedes saben lo que significa eso, o no?, que la

Municipalidad tiene que urbanizarlo y convertirlo en calle, yo creo que en el inicio ese pasaje lo dejaron proyectado pensando que le sirviera solo al Servicio de Salud, porque o si no, no tendrían por qué haberlo pasado, pero como ustedes saben al Servicio de Salud no le quedó plata para haberlo urbanizado ellos, entonces la manera era poder habilitar ese espacio, entregándoselo a la Municipalidad para que nosotros lo podamos pavimentar, pero como va a ser público, hoy día no va a ser de uso exclusivo del Hospital, va a ser de uso exclusivo de toda la comunidad de Laja, esa es la ventaja que tiene que si pasa a ser de propiedad de la Municipalidad, a futuro va aparecer como que le rompimos la propiedad al Servicio de Salud, porque nosotros le vamos a entregar otra parte al Servicio de Salud en compensación al Lote A de aquí del Hospital antiguo porque pasa a ser Municipal.

Sr. Reveco, al Servicio de Salud también le beneficia la construcción de esta calle porque ellos pretenden hacer en el lado poniente otro tipo de construcción, gimnasio, casino para los funcionarios, ellos esto lo hacen también proyectando su propia necesidad del Servicio de Salud, eso es y de acuerdo a la Ley como vamos a recibir un bien en donación necesitamos el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde, el Concejo tiene que aprobar las donaciones, esta es una entrega gratuita.

Sr. Reveco, que en estricto rigor materialmente, administrativamente es la entrega de un bien de uso público gratuita, legalmente se asimila a una donación.

Sr. Alcalde, en este caso nos está reglando el Servicio de Salud pero inteligentemente como digo yo, porque nosotros tenemos que asumir la urbanización.

Acuerdo N° 115/2016: Se acuerda por unanimidad aceptar la entrega de inmueble a bien de uso público, destinada a calle proyectada en plano de subdivisión, que hace el Servicio Salud Bio Bio a la Municipalidad de Laja, sobre un retazo de terreno que tiene una superficie de 1.108 metros cuadrados aproximadamente y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 73,38 metros, con resto del Lote Uno B; SUR, en 73,36 metros, con Lote Uno A; ORIENTE, en 15,10 metros con Avenida Los Ríos; y PONIENTE, en 15,10 metros con Avenida Celulosa, que afecta el inmueble denominado Lote Uno B, ubicado en Avenida Los Ríos N°840 de la comuna de Laja, inscrito a favor del Servicio de Salud Bio Bio a fojas 109, N°101 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Laja, correspondiente al año 2013.-

8.- EXPOSICIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EJE CÍVICO CALLE FREIRE Y ESPACIO PÚBLICO AV. BALMACEDA" DE LA COMUNA DE LAJA.

SE PASA AL PUNTO CUENTAS A LA ESPERA DE LA LLEGADA DE LOS FUNCIONARIOS DE SERVIU.

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, aprovechar de contarles lo que pasó con el Canotaje, fue una actividad de las Escuelas de Deportes que se desarrolló vía un proyecto regional que tenían entre todas las actividades que desarrollaban estaba programado una competencia.

Sr. Rojas, señor Alcalde, este encuentro de Canotaje a nivel escolar ¿fue producto de un proyecto o es algo que se viene realizando por años?

Sr. Alcalde, no, un proyecto, son ocasionales, se logran proyectos y hay que demostrarles al mandante digamos, de que se desarrolló una actividad masiva, eso va incorporado en todas las cosas que se hacen una actividad, eso es lo que hacen las

escuelas, pero más que nada las escuelas como son para desarrollar el arte de manejar el deporte, no como las instituciones en que se compite, se hacen como encuentros para medirse de alguna manera entre sus pares.

Quiero explicar una cosa, nosotros estamos en un momento, no yo por lo menos, pero hay gente que ya está en campaña y es legítimo, pero cuando hay campañas empiezan a salir cosas al aire que vale la pena, sin molestar a nadie, lo que queremos decir es que hay derecho a replicar, hay derecho a contestar, hay derecho como autoridad a pedir disculpas si uno comete errores y cuando uno cree que son un poquito injustas hay que aclararles a la comunidad, porque a mí no me importa quien hizo alusión a esto, no, a mí no me interesa eso para nada, nunca me ha preocupado eso, lo que me preocupa es que la gente tenga claro el concepto de las cosas, nada más, y muy bien en especial cuando estamos todos en este caso involucrados en el trabajo que hace la Municipalidad, porque están ustedes también involucrados. Queremos ver un poco que nos cuente Jorge en qué situación está y qué es lo que hemos estado haciendo por ese queso, perdónenme, por ese queso que nos dejaron el año 2012, ese queso para hacer queso, porque nunca se ha hecho queso, primero para contarle a la comunidad, porque tenemos mala memoria y hay que estar recordando todas estas cosas, no queremos aquí herir a nadie.

Sr. Serra, Alcalde ¿le puede hacer una acotación?, a mí me gustaría que quedara claro que usted está dando cuentas no una réplica, porque si fuera replica creo que no es el lugar indicado para hacer una réplica de una acción.

Sr. Alcalde, exacto, es cuenta de un procedimiento que está haciendo la Municipalidad o que no se ha hecho y por qué no se ha hecho, pero para poder contar el cuento hay que decir por qué no se han hecho las cosas porque o si no, no tiene sentido, ahí se presentó un programa que fue innovador en la región, un PIR un programa de inversiones, que fue un piloto aquí en la octava región por Arauco y que creyeron que había dado resultado, ¿qué significan estos programas?, ustedes saben que para desarrollar un programa que tenga que ver con Fomento Productivo con el Desarrollo de las comunidades, tiene que ver también con cuánto gastamos, para cuántos invertimos y para cuántos vamos a ganar ahí, estos programas son especiales, son ir a trabajar con los sectores y poder resolver algunos problemas de necesidades que tenga la comunidad, programas especiales que se puede gastar más plata que la que está permitida siempre que se gaste naturalmente y que se pueda también desarrollar una actividad productiva porque estos programas van a lugares que tengan condiciones para que la gente produzca, gane plata y nosotros logramos aquí como piloto en la provincia de Bío Bío, los únicos pero fue conseguido por el Territorio, este programa cuando estábamos funcionando con Los Ángeles, Nacimiento y Laja, pero como piloto lo logramos solo nosotros y lo logramos en Quibrafrenos, a continuación para saltarme al otro año lo logramos otra vez nosotros, lo logró Los Ángeles y lo logró Nacimiento, la idea era en Quibrafrenos, llevamos para allá este proyecto porque veíamos que era el único sector que teníamos en la comuna que se le podía sacar algún provecho productivo, esos son lugares que no están plantados que son vegas húmedas y que la gente se dedicaba mucho todavía y se dedica mucho a la productividad de productos agrícolas y también a la ganadería, entonces se llevó ese programa para allá donde mejoramos caminos, hicimos varias cosas, se les dio luz a la gente y se generó un proyecto productivo, pero un proyecto productivo que había que pensar ¿qué es lo que más le convenía a la gente? ¿qué le interesaba a la gente?, y en esos andares salimos de vacaciones y se logró un proyecto productivo con aporte de la Embajada Japonesa, no son platas locales, ni son platas regionales, son plata de una embajada y optaron por crear una lechería para poder los productores de leche que son los que más tienen crianza de vacas lecheras poder producir y poder vender su producto de una manera más, sacarle el subproducto, se consiguieron la plata, le entregaron los recursos el año 2010, generaron este proyecto en un terreno municipal y lo inauguraron con bombos y platillos, vino la televisión que salió a todo el país entregando este programa, el problema es que yo todavía me

pregunto después de estos cuatro años, ¿a quién se lo entregaron?, porque no había, no estaba el grupo de personas a quien se lo iban a entregar, ni el proyecto estaba terminado porque no estaba recepcionado por el Servicio de Salud, ojo, cuando tratamos de un alimento tan directo como el subproducto de la leche el Servicio de Salud es bastante quisquilloso, no tenían fosa séptica, no tenían evacuaciones de agua y no tenían quienes iban a manejar ese sistema, hasta ahí estaba todo, se abrió, se inauguró, por la televisión lo vi, y cuando llegamos nosotros nos encontramos que había un lugar cerrado con llave ahí, pero que adentro habían mobiliarios de estos que dan lugar a hacer queso y todas esas cosas, nosotros lo primero que hicimos fue llamar a la comunidad y ver si había un interés en seguir trabajando en eso, porque de todas maneras la plata que dio la Embajada Japonesa se invirtió toda, pero quedó a medio camino, porque ya les dije, no estaba recepcionada por el Servicio de Salud y no podía estar recepcionada porque le faltaba una parte que era fundamental, la evacuación de las aguas lluvias y todo lo que tiene que ver con lo sanitario, bueno y llevamos a la comunidad a ver si realmente tenían interés ahí, la verdad es que la primera vez que fuimos no encontramos ningún interés, por qué razón, porque en ese sector anteriormente había habido una Cooperativa y la gente le tiene miedo a las Cooperativas porque fracasaron todas las Cooperativas, entonces había una tirantes de la comunidad, y llamamos una segunda instancia y en vez de llegar más gente llegó menos, y empezamos a buscar la forma de alguna manera porque era triste tener un implemento con tanta plata, casi cincuenta millones de pesos entregado por una institución privada que estuviera con llave cerrada y que no prestara ningún servicio, pero para poder echar a andar eso, cualquiera que fuera el interesado, o un grupo, se necesita una cantidad importante de plata más que empezamos a solicitar y nadie nos ha querido dar la plata porque primero ¿cómo nos van a dar la plata si no sabemos a qué fin va a llegar?, porque a lo mejor estaba pensado para entregárselo a una persona y eso no se puede porque ya sería privado, yo creo que se podría pero el privado tendría que colocar una parte, podría ser eso, pero no le hemos podido demostrar que hay un grupo de gente que está interesada en formar esta agrupación y que sean hartos los que se benefician, a pesar que hay un reglamento, estatuto, no sé cómo le podríamos llamar que está bien claro y está considerado esa agrupación, entonces ha sido difícil conseguir dinero para terminar eso y no nos van a dar eso mientras no tengamos un destino, a quien se lo vamos a entregar, y nosotros optamos por último ver la posibilidad, porque como les dije era penoso tener eso ahí invertido, si se le podía entregar a cualquier productor privado que invirtiera ahí y que le sacara provecho a eso, pero para hacer eso nosotros tenemos que pedirle permiso a quién, a la Embajada Japonesa, y la Embajada no ha respondido si es que eso se puede hacer, no sé si se puede hacer o no porque no es llegar y entregar cincuenta millones de pesos a institución, porque yo les aseguro que la embajada nunca mando esa plata para ayudar a una persona específicamente, mandó la plata para ayudar a una cantidad de gente, ese es el problema que hay, y hoy día quiero que nos diga cuáles son los trámites, Jorge por favor, cuáles son los trámites que se han hecho para que quede claro en la comunidad no más de que yo le cuento el procedimiento de todo lo que ha pasado y que nos hemos encontrado con un callejón sin salida, porque no es fácil invertir ahí.

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo recuerdo que por esto pregunte como dos o tres veces, hace bastante tiempo y se me dio la respuesta de lo que estaba sucediendo, el tema está en que yo creo que la Embajada de Japón nos pida incluso hasta que le devolvamos la plata, porque jamás se cumplió.

Sr. Alcalde, no creo que se la devolvamos en todo caso, no, no se cumplió con el objetivo.

Sr. Sáez, yo creo, que la reseña e introducción que hizo don José es bastante claro en general, nosotros hemos generado acciones como lo pueden ver en las carpetas, que lo primero que hicimos fue una reevaluación de la infraestructura y equipamiento, en el

Último documento hay un Informe de la Universidad de Concepción que nosotros obtuvimos cuando presentamos este proyecto, en este caso como ente que nos iba a ayudar en la gestión, ya sea en capacitaciones y en la misma implementación de la quesería, hicimos un convenio con la Universidad de Concepción sede Chillán, con el sí no me equivoco Departamento de Veterinaria, en ese caso nosotros estuvimos, de hecho la presentación que hicimos en defensa del proyecto, porque este proceso fue una preselección y después vinieron desde la Embajada de Japón, Yuko Canto me recuerdo que era la encargada de los proyectos y ella analizaba los proyectos en terreno, hicimos una presentación en la Alcaldía y después nos dirigimos al sector donde aproximadamente se reunieron 25 personas que hicieron una pequeña recepción a la japonesa en virtud de justamente los quesillos que tenían y todos los subproductos, en esa instancia.

Sr. Alcalde, los quesillos que hacían eran artesanales.

Sr. Sáez, exacto, de forma artesanal, porque esto pasa por un proceso sanitario, cuando nosotros postulamos este proyecto principalmente nosotros veíamos venir la máquina, el tema sanitario, es decir, hay mucha gente que produce queso pero está bajo la normativa de Salud, lo cual de una u otra forma en algún momento puede generar pérdidas que pueden ser de carácter más o menos considerables para los mismos productores.

Sr. Alcalde y la venta de la leche también.

Sr. Sáez, exacto, y en ese sentido tuvimos la Universidad de Concepción que ellos nos apoyaron en la formulación del proyecto en base principalmente al equipamiento que necesitábamos, en virtud de esto, nosotros después cuando retomamos el 2013 esta iniciativa, lo primero que hicimos fue contactar a la Universidad de Concepción que no había estado por lo menos desde el año 2010, hasta el llamado nuestro no había tenido ningún tipo de injerencia, de hecho ellos no sabían en qué etapa estaba el proyecto, en ese Informe ustedes pueden ver que hay una cantidad de falencias que no son menores, desde el tema sanitario, temas eléctricos que había que soslayar, un tema de pintura, divisiones y otros, es decir, un tema que no es menor, de hecho nosotros sacamos la cuenta aproximadamente en déficit solamente en infraestructura bordeaba los ocho millones de pesos, sobre todo por la fosa séptica que no se hizo, por qué, porque no podíamos ocupar en ese momento todavía el colegio estaba operativo, por tanto no podíamos ocupar esa fosa séptica que tenía otro destino, bueno después de esto generamos un Informe a la Embajada que es el primer documento que está ahí, donde aparece todas las falencias que tenía en tema de requerimientos y que sumaba aproximadamente dieciséis millones de pesos, seguido conversamos con algunas Instituciones como SERCOTEC, la Intendencia y el mismo Gobierno Regional para generar alguna instancia donde nos pudieran apoyar de alguna forma, a lo mejor a la agrupación que estábamos considerando realizar que nos pudieran financiar, de hecho participamos en un CORE en Mulchén, donde asistimos con Héctor Rojas y presentamos el proyecto y la cantidad de dinero era un poco risible cuando lo presentamos porque ellos pensaban en cincuenta, sesenta millones y nosotros hablamos de doce millones y medio solamente en requerimiento en estructura y equipamiento, en este sentido nos dieron algunas luces para poder trabajar, de hecho había un programa de temas lechería pero estaba abierto solamente para la zona de Arauco, y trataron de ver las instancias de podernos generar un espacio, pero caímos en un gran problema que no tenemos constituido ninguna agrupación en el sector, ya sea cooperativa, ya sea un comité productivo o cualquier otra instancia que dé pie para poder inyectar recursos, no los tenemos.

Sr. Alcalde, pero ojo, que quede claro que se intentó hacer y que se paró en la Secretaría de la Municipalidad, hay que decirlo también, las razones no sé yo no se dio lugar, porque creo no correspondía.

Sr. Sáez, porque era de fomento el tema y ahí nos dijeron.

Srta. Secretaria Municipal, no estaba de acuerdo a la Ley 19.418 que son organizaciones sin fines de lucro, eso lo dije en su oportunidad Jorge Sáez.

Sr. Sáez, pero entendible es que nosotros no buscamos el lucro como comité, siempre lo que se pensó y se planteó en el mismo proyecto era que esas utilidades se vieran reflejadas en los productores de leche, nosotros nunca, ningún comité productivo, es decir nosotros no pensábamos en que ganara dinero el Comité, sino que básicamente las utilidades recayeran en los mismos productores y que esos recursos se pudieran administrar lógicamente para tener la operatividad de la misma lechería, lógicamente dejando márgenes por ejemplo por alguna eventualidad si hay que recuperar algún equipo, pero en ese sentido siempre se pensó no en un área que los recursos o las utilidades recayeran en los productores, de hecho siempre se pensó que el valor, valor estándar de leche debería ser mayor, es decir, lo que debería pagar el comité en este caso o la lechería debía ser mayor al precio comercial de la leche para cada productor.

Sr. Ponce, debido al tiempo la cual se instala esta innovación al comienzo fueron ¿cuántas familias, 26?

Sr. Sáez, 26 que eran PRODESAL.

Sr. Ponce, ya, en este momento para poder cautivar nuevamente esa cantidad de personas que debido al tiempo que se extendió y no ha habido una respuesta clara a como poder plantear esta nueva iniciativa, la gente cómo lo ve ahora actualmente.

Sr. Sáez, yo creo, en el informe aparece una parte.

Sr. Ponce, ¿estarían las 26?

Sr. Sáez, no, de hecho ya algunas familias egresaron del PRODESAL y lo otro que no es menor, si tú tienes un proyecto estancado durante 3 años.

Sr. Ponce, difícilmente poder motivar nuevamente.

Sr. Sáez, se genera un ambiente de que realmente las personas no están reencantadas con el proyecto en ningún caso, de hecho en su momento cuando les conté cuando tuvimos a la chica japonesa, es decir, teníamos más de 25 personas preocupadas de atenderla y de ofrecer un producto porque estaban súper entusiasmados con el proyecto en sí, porque veían un tema, es decir que su sector económicamente podía surgir.

Sr. Ponce, y de eso pasaron 3 años donde no se pudo.

Sr. Alcalde, perdón desde el momento en que se entrega simbólicamente a la comunidad y no existe nadie que se haga cargo de eso, la primera reunión la tuvimos los primeros días de enero del año 2013 y ya el desánimo era total.

Sr. Sáez, los Informes están con fecha, estos informes se enviaron el 25 de enero.

Sra. Araneda, los documentos que tenemos aquí a la mano son todos si no me equivoco con fecha 2013, desde el 2013 al 2016, ¿hay algún otro documento, hay algunas gestiones que se han hecho para poder levantar esto, hacerlo funcionar?, decía el Alcalde que se intentó organizar a la comunidad y que no hubo respuesta ¿pero hay documentos de todas esas situaciones?

Sr. Sáez, claramente lo que nosotros hemos sostenido con la Embajada de Japón y están los respaldos son los correos electrónicos.

Sra. Araneda, no, me refiero a otra cosa, respecto de gestiones que se hayan hecho para postular a otros recursos.

Sr. Sáez, sí, lo primero que hemos hecho y se puede ver porque debería estar registrado, cuando llegó la inscripción del Comité Productivo Los Lecheros de Quiebrafrenos, esa fue una acción concreta que no cuajó porque no pasó al Registro Civil y eso es lo que nosotros queríamos como les decía, nosotros no estábamos esperando ganar dinero con el Comité, o que el Comité ganara dinero, sino que básicamente se reflejara en los productores, eso se hizo si no me equivoco el año 2014, comenzamos con toda esa gestión y el 2015 nos enteramos que no estaba vigente el Comité, de hecho denante andaba el Presidente que es don Aladino Ríos, él tiene su timbre y está la constancia de que estuvimos realizando esta gestión, el gran problema de trabajar con instituciones públicas en este caso, ya sea SERCOTEC, sea CORFO, ellos nos piden que haya una Personalidad Jurídica que se haga responsable del tema y nosotros como Institución, como Municipio no somos pertinentes para el público objetivo que tienen las instituciones que justamente entregan dinero a particulares.

Sr. Sanhueza, y lo que falló ahí es que era con fines de lucro.

Srta. Secretaria Municipal, pero Jorge, disculpe señor Alcalde, veo que se está llevando solo al tema de la Organización, en esa oportunidad lo conversamos, te dije que la Ley 19.418 son organizaciones sin fines de lucro, que lo vieras ya que era un comité productivo con el Ministerio de Economía, no sé si tú lo viste de esa manera, no creo que las personas no esperen recibir algo a cambio de su trabajo.

Sr. Sáez, si es que lo que pasa que en los estatutos por lo menos lo que nosotros hemos planteado, los estatutos dicen sin fines de lucro, nosotros en ningún momento o el comité productivo iba a tomar, iba a lucrar de este tema, si nosotros lo que queríamos que las utilidades se vieran reflejadas en los productores.

Sr. Alcalde, perdón, y ahí es donde se pensó, por lo menos yo lo planteaba que era, en vez de tener algo cerrado sin ocuparse, que pudiéramos si teníamos la facultad de entregárselo a alguien que produjera, que viera el efecto de esto, aunque fuera una persona, pero el problema es lo otro, ahí está la respuesta, los japoneses qué nos van a decir, la plata que nos dieron, la dieron destinada para que nosotros se la diéramos a una persona o se la entreguemos a un grupo, el destino era para ayudar a una sociedad, una cantidad de gente y eso es lo que no han respondido tampoco, porque no se olviden ustedes que aquí los trajimos al Concejo hace como un año atrás el tema de esto mismo.

Sr. Sáez, un tema, lo que se está evaluando ahora es hacer una concesión y en ese sentido cuando nosotros le enviamos y hablamos con la Embajada le enviamos unas bases, que eran una bases tipos y ellos nos respondieron con cuatro preguntas, y esas cuatro preguntas en estos momentos están respondidas y lo que estamos esperando solamente la venia para enviarlas como respuesta a las consultas que ellos hicieron en algún grado, que justamente era por el tema que ellos veían que tenía que ser un bien mancomunado de un grupo y no de una sola persona pero también hay algunas aristas que tiene estas bases que, ejemplo donde condiciona la cantidad de leche que tiene que comprar y los precios también que tendría que comprar el mismo como concesionario, es decir, que de una u otra forma se entregue esta utilidad íntegramente, no vaya para una sola persona sino que también recaiga en los productores.

Sr. Espinoza, ¿la embajada de Japón donde está en Santiago?

Sr. Sáez, sí en Santiago.

Sr. Alcalde, en el fondo es como se busca la fórmula para o cual es la fórmula que se va a utilizar, yo veo que hoy día no hay interés de la comunidad para incorporarse a este grupo, esa es la primera cuestión, y contra eso no podemos ir, la gente produce leche lo poco que produce y la vende ellos se quieren deshacer de esa responsabilidad, no quieren ser parte de eso, porque es complicado, entre paréntesis, una lechería no puede funcionar con la leche que produce ese sector porque estaría funcionando como pasa con la fábrica de azúcar de aquí de Cabrero, trabaja 3 meses en el año, tendría que ser igual acá trabajar 5 días a la semana y eso no puede ser porque las vacas dan leche todos los días pero tiene que convertirse en un tipo cooperativa, que sea capaz de comprarle leche a otras personas, si no funciona tan chico, si bien es cierto el campo es bueno, todavía, pero no da para mantener una quesería, una pasteurizante, para mantener un sistema no da, y a eso le tiene miedo la gente de meterse a algo que en vez de ganar plata como lo hacen hoy día vendiendo la leche irregularmente a que vayan a tener que estar aportando para mantener un Comité, como pasa, porque no se olviden ustedes que en las cooperativas pasa eso, porque al final de cuenta en vez de ganar plata los agricultores estaban manteniendo un grupo de personas y los demás colocaban la plata, por eso es que quebraron la mayoría de las cooperativas, entonces esto tiene que ampliarse y la única manera de que lo puede ampliar es un privado, yo creo que ese es el camino que hay, eso es lo que hemos tratado de buscar, yo creo que la solución es que antes que esas cosas se estén pasando de moda, al final no va a tener sentido esa cuestión, es que ojalá se pudiera entregar por licitación o no se cualquier sea el proceso a una persona que se haga cargo de eso y le sentido.

Sr. Sáez, pero estamos supeditado.

Sr. Alcalde, a los dueños, al mandante.

Sr. Sáez, exacto de qué nos dice la Embajada de Japón.

Sr. Rojas, tenemos el ejemplo en Los Ángeles hay un señor dueño de una quesería y él produce todo, me parece buena la acotación del señor Alcalde.

Sr. Alcalde, pero eso es, lo que quiero decir es que aquí hay que seguir insistiendo porque la verdad de las cosas, que además nos tienen un espacio ocupado, porque ese es un recinto de la escuela municipal, ustedes saben que ya esa escuela se cerró, no funciona, hoy día el problema es bien complejo porque como lo hacemos para entregárselo a un privado, como lo hacemos si es un bien municipal, por eso es que les digo, yo creo que la idea en principio fue buena, pero no lo dimensionaron en cuál es el resultado que debiera tener al final, primero el territorio es muy chico para eso, no da sustento para poder mantener una empresa aunque sea menor ahí, con los productores.

Sr. Espinoza, Alcalde, la idea es buena porque en realidad en el sector rural falta eso, pero yo pienso que ahora en lo principal es contacto con la Embajada de Japón.

Sr. Alcalde, demostrarles que eso no funciona y que permitan licitarlo, no sé cómo será hacer el procedimiento legal, porque no es fácil pasar un bien que esta para una sociedad a un privado y no funciona si no se la entregamos a un privado, les aseguro que no funciona, vamos a gastar una cantidad de plata si es que la ley nos permitiera y después eso va a quedar parado, porque la gente va a preferir vender la leche por litro.

Sr. Ponce, es que ya no va a tener el impacto que se produjo en su momento.

Sr. Serra, estamos hablando bajo supuestos Alcalde, porque en realidad este tema se ha conversado en reiteradas oportunidades y es primera vez que nosotros tenemos Informes por escrito y quiero ir apuntado a las fechas, enero 2013, esta es enero 2013 y esta es enero 2013, mis preguntas son hacia atrás, porque yo no estuve en el periodo pasado, este proyecto se gestionó en el año 2012?, 2011, 2010 en que año?

Sr. Sáez, fue financiado el 2010, el 02 de febrero.

Sr. Serra, este proyecto se generó el 2011, se realizó?

Sr. Alcalde, el programa señor Serra, partió el 2007 el PIR, que tenía que ver con dos o tres cosas, tenía que ver con generar ahí ideas para poder resolver problemas, específicamente yo le voy a contar porque, esa gente no tenía caminos internos, no tenía caminos, tenía caminos vecinales muy precarios, cuando colocamos la luz ahí quedaron varias personas sin luz porque estaban distante, que estaban a una distancia mayor que los costos eran muy altos y no entraron en el programa, pensando en los caminos y pensando en esa gente y pensando en la productividad que había ahí llevamos el programa para allá, porque si mi idea fue siempre traerlo a Rucahue donde lo traje después, Curaco Las Toscas ahí lo trajimos después, pero allá era ideal para poder generar una idea mayor y ayudar a la gente, ese fue el sentido del PIR, pero no se olviden que ese proceso quedó a medio camino, porque se hicieron los caminos, se colocó la luz, se hicieron varias cosas a la gente, después nosotros alcanzamos a trabajar en el proyecto de aquí de Curaco, que entre paréntesis para la gene que nos escucha y nos ve tiene resultado, ese proyecto Curaco prácticamente el camino se terminó el año 2009, empezamos a principios del año 2007, sin embargo hoy día estamos recibiendo los mil doscientos millones de pesos a consecuencia de ese proyecto, de ese PIR, porque ese se paró, ya no existe, porque no existían los recursos, entonces tiene una colita también favorable, pero el sentido de eso fue ayudar a la gente del sector pensando en su mejora pero en lo productivo y ahí se generó este proyecto naturalmente que la idea ahí porque lo que más que producía la gente era leche.

Sr. Serra, ya entonces en conclusión, dada la información que usted me entrega y se me van aclarando algunas dudas que yo tenía, cuando estuvo implementado para partir.

Sr. Sáez, a fines del 2010.

Sr. Serra, fines del 2010, o sea cuenta corta ¿del 2010 al 2013 no se hizo nada?

Sr. Alcalde, se inauguró.

Sr. Serra, aparte de inaugurarlo.

Sr. Sáez, no, nosotros llegamos a como estaba.

Sr. Serra, esa era mi pregunta.

Sr. Alcalde, porque los 49 millones de pesos señor Serra se gastaron pero no quedó operativo, no quedó operativo y la plata se gastó, qué más podemos hacer, recurrimos a quien nos daba plata, pero hemos tenido puras negativas por lo siguiente, como no hay, no está claro el resultado que va a tener eso de donde sacamos la plata, se apeló al FNDR, se apeló a SERCOTEC, la CORFO, pero ellos no van a dar plata así por así.

Sra. Araneda, señor Serra, perdón me permite? a eso apuntaba mi pregunta también en relación a la información que tenemos acá que son todos documentos de fecha 2013 y preguntaba si habría, se habían hecho gestiones que estuvieran respaldadas

por documento, usted me ha dicho que si se han hecho varias gestiones, eso, esas es mi pregunta, no hay documentos de esas gestiones?

Sr. Sáez, hay informes que son a SERCOTEC que enviamos a don Verner Toloza en su momento que fue en marzo también del 2013, tengo respaldos también de lo que se envió a la Intendencia y al Gobierno Regional a través de Consejeros Regionales y que nos dio el espacio justamente para participar en un CORE en Mulchén como les decía y donde también se nos abrieron algunas puertas pero siempre hemos tenido la misma traba, no tenemos un cuerpo, no hay una institución para entregar recursos

Sr. Ponce, lo otro señalar que usted llevaba este proyecto, luego usted cesa funciones.

Sr. Sáez, el 1 de febrero del 2010.

Sr. Ponce, y luego usted retoma el tema en el periodo de don José.

Sr. Sáez, si pero en ese periodo hubo otro funcionario.

Sr. Ponce, y tampoco funcionó.

Sr. Alcalde, el problema es que si hubiera quedado terminado el proceso habría sido diferente, porque a lo mejor la inversión estaba y podría haberse entregado a una o dos personas, el problema es que no está terminado, el proceso se dio como cerrado pero le falta y le falta la parte fundamental que es las autorizaciones sanitarias, que es lo más complicado en todo.

Sr. Sáez, igual yo creo que faltó un poco de prolijidad en el tema de la Embajada.

Sr. Alcalde, si, la embajada también tuvo culpa aquí.

Sr. Sáez, porque venir a inaugurar algo que no está operativo, por lo menos ver pasear un queso.

Sr. Rojas, Alcalde, me gustaría preguntarle a Jorge como Encargado de Fomento Productivo que visualizas como visión de esto.

Sr. Sáez, yo creo que, a ver hay dos cosas que hemos tratado de hacer, es decir una sobre todo, que es reencantar a la gente, el gran problema es que la respuesta de ellos no ha sido la mejor en este sentido, muchos tenemos que pensar que son gente productores bastante pequeños por lo tanto algún grado de inversión porque por lo general, independiente a que nosotros postulemos a un proyecto o programa siempre tiene que haber un cofinanciamiento y ese cofinanciamiento igual no deja de ser recursos y en ese sentido es cuando un poco dicen aquí no voy y lo otro que las constituciones, Don José bien hacía mención, hubo una cooperativa esa cooperativa tuvo una muy mala experiencia por lo tanto en general Quiebrafrenos no quiere nada con ningún tipo de institución, más o menos, ni asociaciones gremiales ni cooperativas bajo el alero y por eso es que nosotros pensábamos hacerlo como comité productivo que no hay mayor inversión ni tampoco desembolso y lo otro, bueno eso como le decía, reencantar a la gente y hablar de que realmente podemos hacer un proyecto productivo, sobre todo ahora también se potenciado con el tema de la carretera, que yo creo que no va a ser menor, los flujos hacia Los Ángeles no a ser menor, si ellos tuvieran que distribuir sus quesos les va a alivianar bastante más el trabajo y lo otro ver el tema y lo que se había pensado en algún grado en el Concesionario, a través de una licitación que un privado tomara esto, pero también con algunos alcances, donde nosotros pudiéramos rayar la cancha de qué tipo de inversión pueden realizar y lo demás es como también ellos se comunican o se interrelacionan con los mismos productores, porque apuntando y hecho el informe que está ahora va hacia allá, es

decir que si nosotros concesionáramos igual vamos a condicionar que ellos tengan una interrelación con los productores y que se relacionen de la mejor forma, también no pensando en hacerse millonarios con el tema de la quesería, pero si también es decir dándole una pequeña tajada un poco mayor de lo que podrían obtener haciendo lo que están realizando ahora que es vendiendo primero una leche no pasteurizada y los quesillos también están con problemas sanitarios.

Sr. Alcalde, es por la inversión que ya se le entregaría en compensación a eso, que ellos tuvieran un trato más diferente con sus proveedores.

Sr. Serra, Alcalde, me gustaría hacerle una pregunta a Jorge, crees tú que esta quesería no funciona ¿por qué la gente no está encantada digamos con este tema?

Sr. Sáez, así es, yo creo que principalmente parte por eso.

Sr. Serra, principalmente parte por eso, independiente de la tramitación de activarla.

Sr. Sáez, es decir, lo que pasa es que nosotros lo hemos hecho y eso mismo genera más desmoralización en el tema, ellos asistieron a reuniones donde se constituyeron, firmaron, tuvieron que asistir a dos y después no pasa nada y llegamos a un tema donde quedamos en el limbo.

Sr. Alcalde, en todos los programas hasta los PRODESAL, los programas de INDAP, los programas de la CORFO todos están con un aporte porque son productivos no son sociales, están con un aporte del dueño, cuando hablamos de aporte, porque habría sido no tan difícil si hubiese habido interés entre unas 25 personas tratándose de una empresa haber aportado esos 5 millones de pesos que faltaban en ese entonces, no habría sido difícil, cuando hablamos de plata y por estos otros organismos no vas a poder recibir plata 100% tiene que ser con aportes de la comunidad así son todos los programas, bueno la CORFO, si les da harta plata a los ricos, pero los ricos le colocan harta plata a su proyecto, INDAP también, los agricultores también colocan un poquito cuando se trata de productividad tiene que haber un aporte de la contraparte y aquí no hay.

Sr. Espinoza, Alcalde y ahí hay otro tema que uno ve cuando trabajaba en el sector rural en esa parte hay muchas personas que están vinculadas más que a nosotros a Los Ángeles y las personas que en ese tiempo eran papas o estaban a cargo de los terrenos ahora ya no están, hay hijos y que no les interesa la parte productiva, les interesa la parte de vivir en ese sector.

Sr. Sanhueza, ahí hay como cuatro o cinco productores que producen una cantidad considerable, pero artesanalmente tiene cero costo entonces para ellos no les preocupa el tema entonces prefieren seguir haciendo lo así, porque si llega un productor que licite esta quesería el problema se va a generar en los valores que va a pagar por el producto en ese lugar, no se van a interesar muchos.

Sr. Sáez, las bases de la licitación tiene que decir y rayar un poco la cancha en ese sentido, de hecho nosotros en algún momento se comunicó o se habló con más de algunos de los productores del sector donde hay más de un interesado y no solamente de ahí hasta de Los Ángeles me han llamado para ver si realmente vamos a concesionar o no la lechería, es decir yo creo que el negocio no es malo sobre todo porque hay un espacio para comercializar este tema que no es menor y como Los Ángeles que está más cerca de hecho que nosotros y el mercado que ellos tienen de todas maneras es mejor.

Sr. Alcalde, por eso digo yo que hoy día como grupo no, pero si podemos conseguir que porque yo creo que para un privado es una buena inversión, le están reglando

cincuenta millones de pesos y yo estoy colocando quince millones para mi industria, mi empresa cualquiera se interesa, ahora es como lo hacemos efectivo eso.

Sr. Serra, no yo creo que hay que hacer lo humanamente posible.

Sr. Ponce, señor Alcalde, lo importante es que en estos momentos se está buscando la forma de diferentes caminos como para efectivamente darle un uso adecuado y no hacer que este proyecto se vaya.

Srta. Secretaria Municipal, disculpe Alcalde, ¿Jorge tu nunca viste lo que yo te señale con el Ministerio de Economía?, la Ley 19.418 ¿qué fue lo que yo te señalé?, es una Ley para organizaciones sin fines de lucro y la gente, ellos no van a trabajar por no recibir nada, se comercializará un producto, ellos saben que algo van a recibir, por eso yo te lo señalé.

Sr. Sáez, es que para mí lucrar es cuando gano más de lo voy a gastar o vivir y lo otro por el Ministerio de Economía tiene las funciones y tienen bien delimitados las características a los tipos de grupos que son muy similares, ya sea cooperativas y ahí es donde se me espantan al tiro los productores y eso es lo que les planteaba, con cooperativas no quieren nada ni como ningún otro ente con personalidad jurídica responsable en ese sentido.

Sr. Alcalde, al final de cuenta es que pudieran vender sus productos seguros, cumpliendo con la reglamentación vigente y que los vendieran ojala a un poquito mejor precio, porque hoy día todos esos productores, todos sus productos los venden ilegal, entonces ese era el riesgo que se tiene de repente se aplicaran las medidas y esa gente no pudiera vender por eso yo creo que también se buscó a sacarle provecho a esta productividad que tienen ellos ahí el problema hoy día que nos encontramos con la sorpresa que la gente no quiere aportar para ser parte de esto porque lo ven muy lejanos sus frutos y es mucho más fácil para ellos vender su leche así como la están vendiendo porque tampoco han tenido una restricción del Servicio de Salud.

Sr. Sáez, otro tema importante es que cuando se conversó con la gente, en su momento empezar a salir algunas lecherías como particulares, en el mismo sector, Santa Fé cercano, el tema no iba a pasar o el Servicio de Salud no va a abrir los ojos hasta que no pase un problema sanitario o alguna constitución conformada, constituida empiece a reclamar por los recolectores y eso en cualquier momento puede suceder

8.- EXPOSICIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EJE CÍVICO CALLE FREIRE Y ESPACIO PÚBLICO AV. BALMACEDA" DE LA COMUNA DE LAJA.

Sr. Víctor Medina, Delegado Subrogante SERVIU expone: Hoy día vengo a presentarles a la Jefa del Proyecto la señorita Angélica Jorquera y a la Directora de Obras del Proyecto Andrea Vargas, entonces queríamos sintetizar hoy día principalmente a lo que se aboca el proyecto y después respecto a lo que es de la ejecución, como lo hemos hecho en todas las comunas y así en la comuna de Laja me gustaría que este proyecto tuviera un Coordinador en una Mesa de Trabajo, cosa que cualquier antecedentes que vaya saliendo a la mesa fuera tratado de esa forma para evitar que esos proyectos importantes en la ciudad, en intervención como ciudad y entendemos que hay negocios y otras actividades que son propias de la ciudad y de esa manera poder aminorar las molestias, porque molestias van haber en todo tipo de construcción, entonces quiero invitar a Angélica Jorquera a exponer.

Sr. Alcalde, primero que nada agradecer porque quisimos que vinieran ustedes acá

hoy día, este es un proyecto que viene de larga data, nosotros estamos en conocimiento en cuáles son sus quehaceres o sus avances que ustedes de alguna manera le han ido dando para que se pueda concretar el proyecto, que viene de bastante tiempo, pero más que nada qué es lo que nos interesa, bueno lo que nos interesa a todos es que la cuestión salga algún día, pero lo que más nos interesa es, cuando las empresas intervienen vienen mandatadas a hacer algo, pero al mismo tiempo vienen mandatadas a desarmar lo que hay que desarmar y nosotros queremos saber por lo menos, si se van a intervenir por ejemplo los paraderos, si se van a sacar los asientos donde están puestos, si se van a sacar esos bandejones que están ahí, queremos saber qué es lo que se destruye, porque nosotros no acostumbramos a destruir y botarlos, acostumbramos a recuperar eso, yo sé que el tiempo se lo van a tener que tomar las empresas en la ejecución de la obra o lo que falte, esa es una cuestión que no la podemos evitar, pero nosotros le queremos ganar al tiempo, por qué razón, porque si hay que sacar algo de eso, ya lo tenemos destinado en otra parte, entonces queremos aprovechar más que nada era eso y saber además, que la comunidad sepa lo que ustedes nos van a contar ahora los tiempos que tienen más o menos calculados, por lo menos de alguna manera más que antes y lo otro como digo, que nos van a dejar libre para que eso no se destruya y lo recuperemos.

Srta. Angélica Jorquera Jefa del Proyecto expone: Esta presentación es para contarles que este proyecto se licitó y tuvimos oferentes, pero la empresa que quedó adjudicada en primera instancia la empresa BYS tuvo problemas económicos y se tuvo que desistir de la oferta que presentó en su momento, entonces ese contrato se debió enviar a la Contraloría Regional nuevamente para informar el desistimiento de la empresa porque esto fue por un tema propio de la configuración de la empresa, no fue un tema que el SERVIU tuviese algún problema, entonces lo que indica el reglamento y la Ley de Compras es seguir a la segunda oferta que es la empresa Mauro Utreras y en este momento ese contrato se tuvo que rearmar, eso es lo que implica toda la tramitación administrativa propia del SERVIU, coordinar el tema de los recursos presupuestarios porque como era el año 2015 al 2016 y ahora es 2017, se tuvo que reformular toda esa programación presupuestaria y ahora en este momento el contrato está asignado a la empresa Mauro Utreras y está en Contraloría Regional hace como un mes, estimamos si es que Contraloría responde próximamente que noviembre, diciembre, quizás podría empezar las obras, pero en realidad no podemos establecer en estos momentos una fecha fija, el panorama es positivo si, que este año tenemos inicio de obras, si es que no tenemos ningún problema.

Sr. Alcalde, y lo otro que queríamos que quede claro que esto no es un proyecto que disponga los recursos la Municipalidad, es SERVIU, ustedes son

Srta. Jorquera, claro, el financiamiento es sectorial, no tenemos aportes compartidos, este es un programa que se gesta por el terremoto y en apoyo a todas las comunas que sufrieron daños y es un financiamiento completamente sectorial.

Sr. Alcalde, eso también señorita para que la gente le quede claro, hay programas que son entregados por la Presidencia, por el nivel central que los dirigen distintos organismos y que están más allá digamos, de las necesidades incluso a veces que pueda tener una autoridad o una comunidad en general, la irresponsabilidad de un Alcalde sería no buscar la forma de aprovecharse de esos recursos que el Estado lo tiene dispuesto, porque son diferentes los recursos que llegan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional donde usted tiene que buscar la forma de traerlos de acuerdo a sus necesidades que tenga, aquí hay una propuesta, yo lo he dicho varias veces, cualquiera que sean los gobiernos, los gobiernos todos marcan algo en su gobierno, así como lo hizo la Presidenta Bachelet con los Estadios en Chile que fueron para desarrollar el deporte de élite en este caso, también lo hizo el señor Piñera para las canchas donde se practicaba fútbol, fue un mandato nacional del Presidente de la República, lo que tenían que hacer los Alcaldes era aprovechar esa oportunidad no

más, en este caso para arreglar los cascos de las ciudades y por los deterioros del terremoto pasó exactamente lo mismo, una decisión Presidencial, así como pasó con los pozos, los pozos con la decisión del Presidente Piñera, para saber si bajo el subsuelo había agua, no estaba diciendo que iba a dar agua mañana a la gente porque sabe es imposible hacerlo, pero ya se iba a saber dónde y donde no iba a haber agua, entonces la autoridad que no postulaba ahí, era porque no quería no más pero no era una idea que saliera de las comunas quiero decirles, son ideas presidenciales que están dispuestas para eso, es un poco para dejar claro, porque siguen habiendo muchas consultas y la gente no entiende mucho, como hay tantas vías de recursos se confunde la gente también, así que por favor cuéntenos usted.

Srta. Jorquera, bueno los objetivos del proyecto eran rehabilitar y potenciar la Avenida Balmaceda, estos proyectos son iniciativas del PRU que son Planes de Regeneración Urbana, en una oportunidad se hizo un primer estudio a través de consultorías que vieron por comunas los proyectos que se clasificaron como detonantes a través de participación ciudadana, consultas públicas y a través de ese mecanismo y el apoyo municipal, consulta al municipio, se determinó que acá el eje Balmaceda era el proyecto detonante para recuperar el centro de Laja, el proyecto principalmente es dar rehabilitación a este eje y además generar una habilitación peatonal, este proyecto principalmente lo que quiere hacer es recuperar las aceras para dar accesibilidad universal, mejor tránsito a los peatones, no es un proyecto que solucione el tránsito vehicular en general o genere muchos estacionamientos, sino que el objetivo principal es el peatón y su mejor desplazamiento y el mejor uso urbano del peatón en el centro de Laja.

10.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde yo creo que es urgente que el Departamento de Tránsito pueda hacer una reactualización para ir mejorando el movimiento vial, por ejemplo allá frente al Cementerio se hace necesario que haya una disminución de velocidad porque hay un movimiento de gente hacia ambos lados del camino por el hecho de la inauguración de nuestro nuevo Cementerio, por ejemplo esa es una de las zonas, aparte de lo que hemos dicho nosotros acá, los estacionamientos en ambos lados que se podrían dejar en un solo lado yo creo que es bien importante para evitar accidentes.

Sr. Alcalde, ya lo hemos informado dos veces que estamos haciendo un estudio para poder ver los cambios de los accesos y además la posibilidad que nos den después para hacer el estudio del tránsito para poder hacer un cambio ahí, pero no se olviden que primero tenemos que hacer un estudio para ver en qué condiciones van a quedar esas circunvalaciones que van a tener que existir en esos cuatro lugares.

Sr. Espinoza, si porque en calle Blanco Encalada también quedó muy buena la habilitación que se hizo por el lado de la plaza, pero se hizo un corte y no se puede meter para allá y eso hace que haya mucha congestión en el otro lado, verlo eso. Lo otro señor Alcalde y señores Concejales, yo creo que hay que darle más relevancia a la Orquesta Clásica de instrumentos que nosotros tenemos aquí en la comuna que fue creada hace muchos años y que cada año se ha ido reforzando, la veo como muy apagada porque solamente actúan como la para la Navidad, yo creo que es algo importante que se tiene que estar presentando a la comuna para que los jóvenes se vayan valorizando.

Sr. Alcalde, bueno eso es lo importante por eso la pasamos al Departamento de Educación porque creemos que ahí debe estar, a lo mejor no necesariamente que las cosas se hagan tanto al público ni a la calle porque a veces no asisten mucho, pero que haya una constancia en la presentación en los colegios, pero yo creo que van a

cambiar la formula.

Sr. Espinoza, y se puede llevar a otras comunas.

Sr. Espinoza, señor Alcalde y lo otro, yo sé que ese es un terreno particular, pero hay una parte que ya se nombró acá y que ha habido algunos problemas de seguridad que en donde las personas de Los Altos del Laja tienen un sendero para llegar al camino hacia abajo para llegar a la parte del Hospital, yo creo que una medida aunque fuera una medida como casera sería bueno colocar un foco de arriba, dirigirlo hacia abajo por donde se va la gente, no significa grande inversión pero a la gente le serviría mientras se hace la obra que usted dijo que se iba a arreglar, pero mientras tanto sobre todo estas noches que hay niebla y que es oscuro es muy peligroso.

Sr. Alcalde, vamos a mejorar ahí un poquito ahora que terminemos, recepcionemos la evacuación de las aguas lluvias, está en proceso todavía, a ver si podemos colocar algo, o informar porque estamos cometiendo una irregularidad ahí.

Sr. Espinoza, exacto, pero un par de focos mirando hacia abajo y ahí habría un poquito de seguridad.

Y lo último señor Alcalde, señores Concejales, yo quería referirme brevemente a los días que son muy importantes, uno el día del Bomberos, quiero destacar como ellos no hicieron un acto de celebración, ellos hicieron un acto de renovación de compromiso de servir a la comunidad y que bueno que ellos tengan más implementación y tengan dos vehículos más el carro bomba y el furgón, porque sabemos nosotros que son la más grande organización de voluntariado y la única en el mundo que es sin que se les pague y finalmente dentro de esta celebración creo que las celebraciones que normalmente y que hace bien, muy bien la Municipalidad a través de los tiempos diferentes fechas, creo que el día del Padre debería haber tenido un pequeño acto para ir mejorando el rol que tenemos los papás y que cada vez tenemos que irlo reforzando para que la sociedad sea mejor y no estuvo dentro de la programación del municipio, para que se tome más adelante, es mi humilde opinión.

Sr. Sanhueza, Alcalde, he visto que en varias ocasiones camión municipal retira ramas de gran tamaño, camionadas y camionadas todos los días, generando que nuestra la comuna se vea más ordenada con la poda de estos árboles, yo creo que es tiempo señor Alcalde que el municipio cuente con una máquina ¿chipeadora se llama?, para hacer chips, picadora puede ser, ya que con esto podríamos disminuir el volumen de ramas, andaría más rápido en este caso el proceso para que esto se vuelva tierra, y yo creo que es necesario para el Municipio porque cumpliría una gran función, en vez de darnos diez vueltas un camión nos daríamos dos, ¿qué cree usted Alcalde?

Sr. Alcalde, si miramos la economía es peor, pero será en algún momento, yo creo que todavía no es necesario implementar algo para que lo ocupemos dos meses en el año, yo creo que no es muy conveniente, a veces vale más la pena pagar y hoy día no hemos tenido ni siquiera esa necesidad estamos haciéndolo manual, claro que es mejor triturarla, pero va a llegar un momento más temprano que tarde que ni siquiera va a ser necesario que nosotros compremos, a lo mejor hasta nos van a comprar eso.

Sr. Sanhueza, ¿dónde se está amontando todo eso Alcalde?

Sr. Alcalde, no, nosotros lo vamos dejando en unos lugares para que se deteriore solo.

Sr. Sanhueza, claro, por eso le decía y no son tan caras, dos millones de pesos y podríamos tener una máquina para poder hacer este proceso de las ramas.

Lo otro, hay un curso en Santiago, desde el 07 al 09 de julio, un seminario de capacitación de Buenas Prácticas y Gestión Desarrollo Económico Turístico, al que quiero asistir.

Sr. Alcalde, sí aprobamos la solicitud.

Acuerdo N° 116/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal José Joaquín Sanhueza Villamán al seminario "Buenas prácticas de gestión del desarrollo económico y turístico en las comunas", realizado por INNOVA E.I.R.L., del 07 al 09 de julio de 2016 en la ciudad de Santiago. (Ida el 06 y regreso 09 de julio del 2016 y devolución gastos de traslado)

Sra. Araneda, Alcalde, primero un reconocimiento para las actividades que se han hecho en estas últimas semanas, ya llevamos harto tiempo en eso y que me parece bastante bien, la Copa Nacional de Canotaje a pesar del frío estuvimos ahí y fue muy bonita la actividad, por supuesto destacar el Aniversario de Bomberos que en nuestra comuna tiene ya más de cincuenta años y ya se dijo aquí y que todos sabemos que es una organización de voluntariado, pero tremenda en el país y en la comuna y también hay que desatacar las actividades que la Municipalidad hace en sectores alejados como por ejemplo la mateada que se hizo en Las Ciénagas, Los Ciénogos, Lavanderos, porque sí bien son sectores, comunidades que no son tan grandes, pero también merecen nuestro apoyo y eso hay que destacarlo.

Alcalde en el sector Nivequetén los vecinos están bien comprometidos con el reciclaje, la limpieza y el cuidado del medio ambiente y hay muchos de ellos que tienen basureros para juntar la basura para evitar el uso de bolsas, pero tienen un problema con los camiones que retiran la basura porque estos basureros quedan en cualquier parte y se rompen con facilidad, entonces sería bueno conversar con la empresa para que tengan más cuidado en ese aspecto, seguramente disponen de poco tiempo por lo tanto andan bien apurados y las personas que trabajan ahí tienen que correr a la siga del camión. Es mejor que estén en un tacho de basura y que no estén las bolsas colgando, pero por lo menos para el futuro en próximas licitaciones no sé, pero hay que considerar los tiempos para mejorar eso.

Me gustaría también preguntarle Alcalde si se está trabajando ya o no en la Ordenanza, a pesar de que estamos en invierno recién, pero hay que adelantarse en relación a la Ordenanza para el uso del Balneario Municipal, acordémonos que hubo muchos problemas con eso y sería bueno que se trabajara para que en la próxima temporada estival esté listo y veamos y sepamos cómo va a funcionar el balneario municipal, es de esperar que no funcione como funcionaba hasta ahora.

Sr. Alcalde, regalado no es mucho lo que se puede pedir, pero en algún momento el balneario tiene que, por el bien de los vecinos que están haciendo inversiones para el desarrollo turístico, el balneario municipal tiene que ser concesionado y tiene que ser cobrado, en eso no hay ninguna discusión, que los precios no sean los mismos que cobran los demás sí, pero no podemos hacer competencia tan desleal porque o si no, no estamos trabajando para el desarrollo turístico de la comuna, tenemos que darle el espacio también a esa gente que se pueda ganar la vida, todo tiene que ser a su debido tiempo, pero yo creo va este año, no sé, pero tenemos que hacer algo más serio ahí, yo creo que tiene que ser concesionado en el fondo, si no hay otra solución.

Sra. Araneda, si eso me gustaría que se viera con el tiempo, cualquiera de las soluciones que sea mejor como hasta ahora.

Alcalde, en la sede de la Junta de Vecinos de Polcura, la verdad que es una sede bien antigua y chiquita, tengo entendido que los dirigentes ahí habían estado un poquito como en receso pero ahora retomaron eso y necesitan que se pueda hacer un proyecto para ampliar y también para hacer cierre perimetral porque tampoco tiene y estuvimos hablando con don Juan Rocha ya para que él pudiera a lo mejor generar algún proyecto ahí a futuro, pero sería bien interesante que se tomara en cuenta eso, se ve incluso como abandonada y deteriorada.

Y los vecinos de Quelén Quelén dicen que por favor le arreglen el camino, el camino de Quelen Quelen porque está horroroso.

Sr. Alcalde, está con estabilizado, todos los días no le podemos pasar la máquina, que se olviden.

Sr. Sanhueza, qué posibilidades hay que se le cambie el horario de retiro de basura del centro al camión debido a que por O'Higgins por ejemplo, hablo de O'Higgins tipo once de la mañana, diez y media, once, once y media pasa el camión y deja un taco ahí tremendo, ¿no podrá hacerlo en la tarde, no podrá hacerlo más temprano en la mañana?

Sr. Alcalde, hay que verlo, puede ser.

Sra. Araneda, para terminar Alcalde, no me quedó claro lo del camino Quelén Quelén.

Sr. Alcalde, no, es que esos caminos están estabilizados y hay que esperar que Vialidad ahora tenga la posibilidad de máquina, pero son así los caminos, pero igual está pendiente.

Sr. Serra, Alcalde, me gustaría por su intermedio poder solicitar al Departamento de Educación los resultados del SIMCE local, estos ya salieron, son públicos y no hemos tenido ninguna información oficial, por eso me gustaría tener, ¿por qué los quiero tener Alcalde?, y aquí me quiero detener un segundo, porque están relacionados el SIMCE con el avance que han tenido los colegios con la Fundación CMPC y porque nombró la Fundación CMPC, porque la semana pasada Alcalde sucedieron varias reuniones y varias acciones referente al colegio San Jorge, a nosotros en Concejo se nos leyó una carta en la cual decía claramente que CMPC iba a estar con el colegio, se responsabilizaba con el colegio hasta el último alumno, hoy día esas cosas han estado cambiando, hay una preocupación en nuestra comuna, el colegio San Jorge siempre fue un parámetro para medir nuestros colegios de Laja, que es un parámetro bueno y hoy día han estado pasando un montón de reuniones y varios problemas en el sentido de que las familias quieren que el colegio siga, yo desconozco cuáles son las decisiones que tomo la empresa referente a eso, o la congregación del colegio, pero sé que se han ido mejorando las cosas, pero mirando desde ese punto de vista Alcalde, a mí me gustaría que ya que ellos tienen una responsabilidad social con nuestra comuna y consideran que tienen pocos alumnos, uno de los pasos que podría tener la responsabilidad social sería becar a los alumnos más débiles que tenemos en nuestra comuna, a niños con más problemas económicos como una manera de poder que esos niños tengan una mejor educación y puedan el día de mañana llegar mucho más arriba de lo que se prevee para ellos, es una fórmula de poder mejorar nuestra educación en la comuna, yo sé que usted ha tenido conversaciones con ellos, desconozco cuáles han sido los casos puntuales, pero espero que esto salga de la mejor manera posible, pero vuelvo a insistir, la responsabilidad social también pasa por dar a lo mejor becas a cinco, diez niños de nuestra comuna por cada curso, esos cursos van a tener a lo mejor una mayor cantidad de alumnos y de esa manera estar bien con nuestra comunidad, creo que es una de las alternativas, pueden haber miles, pero es una que yo creo que es buen fórmula.

Sr. Alcalde, sí, nada más que informarles, todo lo que se ha hecho, lo que tenemos hasta ahora, pero la idea es que también estamos esperando en algunas resoluciones o conversaciones que se van a tener ahora ligerito, pero de ahí les cuento, ¿algo más?

Sr. Serra, sí tengo varios otros puntos, en la zona de Los Peumos con Los Sauces, Alcalde en la Nivequetén, hay ramas, basuras, ver la alternativa de poderlos sacar, más que todo ramas Alcalde de podas de árboles.

Que importante poder ver Alcalde que por fin nuestra comuna dio el paso a formar el COSOC, ojalá las instituciones se puedan inscribir y podamos ir avanzando, porque hay dos comunas en la provincia que no están con esta formación, a mí me interesa

mucho porque así la ciudadanía y la comunidad tiene la posibilidad de dar opiniones y estar insertos en todos estos temas que van sucediendo y con el avance de nuestra comuna, es una gran paso Alcalde, lo vi publicado afuera y me parece un gran tema que nosotros como comuna tengamos el COSOC funcionando.

Sr. Alcalde, esperemos que la gente le dé la importancia que tiene.

Sr. Serra, si claro, que le la importancia y se inscriban.

Sr. Alcalde, no ha sido por culpa del sistema, es por el poco interés que han tenido ellos, vemos ahora que parece que hay lucecitas.

Sr. Serra, sí que bueno, Alcalde me gustaría también solicitar copia del oficio enviado al Diario La Tribuna, fue un acuerdo que se tomó en Concejo, referente al repudio por el titular que sacaron de nuestra comuna.

Y por último, me gustaría que me autorizaran asistir a un seminario del 19 al 23 de julio que es de Gestión Global, es un taller práctico de la implementación del nuevo diseño organizacional del municipio.

Sr. Alcalde, ya, ¿hay acuerdo?

Acuerdo N° 117/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal José Francisco Serra Chandía al seminario "LEY N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales. Una oportunidad para el fortalecimiento de los recursos humanos municipales", realizado por Gestión Global, del 19 al 23 de julio de 2016 en la ciudad de Santiago. (Ida el 18 y regreso 23 de julio del 2016 y devolución gastos de traslado)

Sr. Ponce, aquí se ha tocado el problema que tenía Carrera, que tenía en realidad porque ya se hizo la intervención y se reparó gran parte de lo que es calle Carrera que es un tema que don Joaquín también y todos estamos, que eso en realidad se desarrollara así, que la gente está muy conforme, pero hay una preocupación, hay una cantidad de personas que se está..., se está poblando ese lugar además, es preocupante porque las condiciones la cual está ese lugar como para poder tener un lugar donde poder vivir digamos y digno, pero sé que no es el más apropiado, pero es preocupante, porque gente de Talcahuano, de otros lugares que vienen por la información que me dieron personas que viven ahí por eso y esas personas vienen obviamente a la Municipalidad para requerir de alguna ayuda para ir mejorando su vivienda.

Sr. Alcalde, no, hay ayuda.

Sr. Ponce, por eso le digo, porque hay preocupación, porque se sigue, hay un aumento de cantidad de personas que están viviendo, que se están ubicando en ese lugar, se están tomando el terreno por decirlo así, me preocupa que eso que siga en esa forma, porque creo que y usted ha sido muy claro con respecto a cuál es la postura que hay de poder requerir la ayuda digamos, porque sabemos que no son lugares más apropiados para poder vivir, así que por eso la preocupación.

Sr. Alcalde, no, la Municipalidad es poco lo que puede hacer, los trámites que hay que hacer para resolver ese problema se han hecho todos, eso es del SERVIU, hoy día pensábamos que venía la Delegada Provincial del SERVIU, porque le dije que tenía que venir a ver el terreno y que diera una respuesta de tantas que le hemos pedido por la irregularidad que se cometió ahí, costó catorce años para sacar esa gente y hoy día estamos en las mismas condiciones y la Municipalidad desgraciadamente no tiene responsabilidad, es bien complicado el tema pero ya lo sabe la gente que nosotros ahí no podemos colaborar con ellos en calle Carrera, no, porque todos saben cuál es el

tema y no hay para que seguir explicándolo, se hizo lo que se tenía que hacer.

Sr. Ponce, sí, me preocupación es porque va a seguir gente apropiándose de esos lugares.

Lo otro Alcalde, quizás es un tema sensible que de repente no es muy grato poder comentar, pero es algo que está aconteciendo en nuestra comuna, hoy día a las once de la mañana en el Tribunal de nuestra comuna se está desarrollando nuevamente un juicio a los Carabineros que son responsables de la muerte de los diecinueve trabajadores tanto de CMPC como también de Ferrocarriles de Laja y San Rosendo y además a las 14:00 horas se va a hacer la reconstitución de escena ahí en el Fundo San Juan en la ruta Q-90, así que era importante señalar que es algo que nos atañe a todos, independiente cual es la línea pero en definitiva hubo un atropello a los derechos humanos aquí en nuestra comuna y que en estos momentos está haciendo las últimas diligencias el Ministro Aldana, así que era importante señalarlo y esperar que esto se pueda llegar a buen término y que haya verdad y justicia para lo que se viene y no solamente está involucrado gente de Carabineros, uniformados, sino también civiles, así que era eso, quería terminar mis puntos varios haciendo mención a eso que hoy día se está desarrollando ese proceso.

Sr. Alcalde, muy liviana se la han llevado los civiles.

Sr. Rojas, quiero terminar con dos mensajes, un mensaje de reconocimiento a los Bomberos de Laja y a los Bomberos de Chile y también recordar que hace diez días atrás la selección Chile nos dio un gran triunfo en donde todo el país celebró, viviendo una alegría de corazón, creo que es rescatable, estuve en Laja no conozco desmanes ni desordenes y creo que la gente disfrutó una alegría enorme que no estamos acostumbrados y que esta selección chilena nos brindó por segunda vez, creo que es meritorio destacarlo.

Sr. Alcalde, perfecto, contarles nada más de pasadita que hace cinco días atrás vino la plana mayor se podría decir de CMPC a contarme, puede ser a informarme del cierre definitivo del colegio San Jorge para el año 2017, tuvimos una larga conversación, tuve la oportunidad de expresarle mis sentimientos de pesar por el cierre del colegio como lo hemos hecho tantas veces, les dije que significaba el colegio San Jorge para la comuna de Laja, para la comuna de Laja en general no solo para los que tienen los hijos ahí y que ellos no estaban cumpliendo un compromiso que se creó hace un año atrás que si bien es cierto se podía entender que por razones, de explicaciones que ellos dan el cierre del colegio tiene su fin a lo mejor proyectado, pero que el año pasado se habían comprometido a otra cosa, más bien dicho casi el año antepasado, donde si bien es cierto habían dispuesto cerrar el colegio habían tomado la decisión de conservarlo mientras durara esta camada de alumnos que hay y les dije que si bien es cierto que inteligente o astutamente habían cerrado primero medio, había sido una astucia para evitar un poco prolongar en el tiempo este cierre, pero que hoy día si esa decisión se tomaba de cerrar que no estaban cumpliendo en nada con el último compromiso que crearon con el Alcalde primero y con los papás después y que no me parecía, fueron a una reunión con los apoderados y escucharon la opinión de los papás que fue en otro tono diferente y fue lo mismo que les dije yo, llamaron a Santiago a la gerencia y dieron a saber el pensamiento que yo tenía por no cumplimiento de este compromiso y de las quejas y los reclamos que dieron los papás en esa reunión y de Santiago le avisaron que me avisaran inmediatamente, a decirme que el colegio por disposición del nivel central de la Papelera, habían dispuesto que no se cerraba por lo menos en principio el año 2017 y que se iban a ver todo lo posible, o no posible la continuidad del colegio para su prestación de servicios hacia la comunidad, le dije que por lo menos estaba contento porque estaban cumpliendo con un compromiso pero no quedamos conforme porque nos estaban dando solución de un año más no más, pero yo también quiero decir de que como que esta agonía la estamos sufriendo todos y algunos estamos ayudando a que la agonía sea más

rápida, el hecho de que el año pasado algunos papas voluntariamente hayan sacado a los niños, le bajaron el perfil a la cuestión, no lo que pasó este año, porque este año fue una disposición conversada podríamos decir de alguna manera, no con la voluntad directa de los padres, pero consensuada con los padres, lo del año pasado fue diferente fue el retiro voluntario de algunos niños que sacaron los papás de ahí, eso apelan también ellos, pero bueno hoy día lo que podemos decir es que hasta hoy sabemos de que..., yo creo que esta tarde van a ser informados estoy invitado a esa reunión por los apoderados, no como interventor sino como ministro de fe, no quieren que pase lo mismo que pasó ya, pero por lo menos la certeza para los padres que no pase lo mismo, que no retiren sus hijos, que por lo menos la Papelera ya dispuso estar un año más con seguridad, que puede ser más abierta para que no haya tanta preocupación este año, pero no quiero asegurar, pero yo creo que a la comunidad educativa, esta tarde le informan ellos, a mí me dijeron que yo lo hiciera público, no quería hacerlo porque la otra vez cuando lo hice público me borraron la propuesta, pero eso es por ahora, la información el próximo martes la entregaremos más acabada.

Sra. Araneda, Alcalde en relación a eso la impresión es que ningún papá retiro voluntariamente a sus hijos, lo que pasa es que si se le dice a un apoderado que no va haber proyección, no hay proyección en el colegio porque en el lapso de uno o dos años va a cerrarse definitivamente, entonces los papás se vieron obligados a buscar otra alternativa para anticiparse a ese cierre porque hay colegios en que no es fácil conseguirse un cupo, por lo tanto lo hicieron con antelación, pero no es que voluntariamente los papás hayan querido sacar a sus hijos del colegio, y lo otro es que yo me imagino que todos habrán visto algunas declaraciones del señor Matte en una oportunidad y él dio a entender o lo dijo casi explícitamente de que él no estaba enterado de lo que estaba pasando con el cierre del colegio, entonces es un poco contradictoria esa situación.

Sr. Serra, yo entiendo Alcalde, que algunos papás tuvieron la opción como bien dice María Isabel de pensar con mucha anticipación como para poder conseguir matricula en otros lados, pero no hay que dejar así en el aire y olvidarnos que a ellos se les hizo una propuesta de dinero.

Sr. Alcalde, no, no, por eso lo aclaré, lo de este año.

Sr. Serra, no, no la vez anterior.

Sr. Alcalde, es una conversación, no digamos de plata, una conversación que hubo una disposición, el año pasado cuando hubo este problema la mayoría de los papás conservaron sus niños en el colegio porque no se lo estaban cerrando al tiro, pero hubieron papás que los retiraron voluntariamente, pero a ver aquí las cosas hay que decirlas como son, hubieron papás que además fueron los que más reclamaron que retiraron a los niños y dejaron a los otros papás ahí con la mochila, esa fue la verdad, entonces eso sirvió para que el nivel central dijera bueno, entonces quiere decir que no tanto interés porque como retiraron los niños cuando sabíamos que en ese momento había la posibilidad de continuar, no se olviden ustedes del 1º al 4º medio, o sea cuantos años estamos hablando 12 años, el compromiso en ese momento eran doce años, pero hubieron papás que los retiraron y eso sirvió de alguna manera para que ellos se aprovecharan un poquito también de esta coyuntura, no estoy hablando de los papás de este año, sino del 1º medio, que los obligaron indirectamente.

Sr. Serra, pero no tenían otra opción, pero Alcalde llévele esa humilde propuesta, por cada curso nos tengan cinco alumno de los más vulnerables u otra alternativa para hacer sumatoria en niños, es una buena opción. La humilde propuesta es incorporar alumnos de los más vulnerables que nosotros tenemos en nuestra comuna al colegio San Jorge, es una responsabilidad social, eso es lo que hay que pedirles, llévesela

Alcalde, gracias.

Sr. Alcalde, es que por un lado se cerró el ingreso.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 19 de Concejo Municipal, a las 13:50 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 19/2016

Acta Aprobada el 22 de Agosto de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°19, sin observaciones.